**ACTA Nº 1165**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Miércoles 22 de Mayo de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora SENDA

Previene.

Srta. Fabiola Sánchez Aliaga, Apoyo Profesional SENDA Previene.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1164 Sesión Ordinaria de fecha Martes 14 de

Mayo de 2019.

2.- Exposición Encargada SENDA Previene: Srta. María José

Farfán Uribe.

3.- Varios.

3.1. Alcalde: entrega informes a Sres. Concejales.

3.2.- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.3.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.4.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.5.- Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.6.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.7.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.8.- Felicitaciones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.9.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.10.- Felicitaciones: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.11.- Comentario: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.12.- Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.13.- Tema pendiente: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

3.14.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.15.- Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.16.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.17.- Observación: arreglos en calle Santa Luisa.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1164 DE FECHA MARTES 14 DE MAYO DE 2019**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1164 Ordinaria de fecha Martes 14 de mayo de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. EXPOSICION ENCARGADA SENDA PREVIENE SRTA. MARIA JOSE FARFAN URIBE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Srta. María José Farfán, Encargada SENDA Previene, y a la Srta. Fabiola Sánchez apoyo profesional.

Srta. Farfán, hace su presentación, e informa que viene acompañada de Fabiola Sánchez como apoyo profesional, y ambas Trabajadoras Sociales de profesión. Informa que, los objetivos del programa Senda, están enfocados en la prevención, por lo tanto, están enfocados a prevenir y retardar los efectos del consumo de droga y alcohol en niños y adolescentes, ese es el énfasis principal. Además de identificar y caracterizar las condiciones del consumo de alcohol, esto a través de un diagnóstico comunal. Este diagnóstico desde este año se puede empezar a elaborar, ya cuentan con los datos estadísticos que aparecen a través de nuestra página que existe, por lo tanto debieran empezar a caracterizar la información y buscar un instrumento para poder aplicar, ya sea encuesta o focus group. También, implementar acciones de promoción y prevención universal y ambiental; además de articular alianzas con organizaciones, ya sean redes locales, participan en la red de salud, de la RIA Red de Infancia y Adolescencia, el Consejo de Seguridad, entre otras, y definir y monitorear los indicadores para el cumplimiento de los objetivos del programa. Respecto a qué programas coordina SENDA Previene, trabajan en la prevención escolar con un programa llamado “Continuo Preventivo”, el cual se trabaja desde la prebásica, con un material que se llama “descubriendo el gran tesoro”. Después se tiene un material que está desde primero básico hasta octavo básico, y después de octavo a cuarto medio con un programa llamado “la decisión es nuestra”, y este material llega a todos los establecimientos educacionales, tanto en municipales como en particulares. Informa que este año trabajarán en dos establecimientos focalizados, Liceo Manuel de Salas y la Escuela Manuel Bravo Reyes. Agrega que, también existe la prevención en el área de organizaciones laborales, para este año trabajarán con calidad de vida con dos viñas de la comuna: Viña Veramonte, y Viña Casas del Bosque. Informa que, Viña Veramonte será apoyada por SENDA regional, ellos se harán cargo de hacer todas las capacitaciones y articular las redes y habilidades parentales dentro de esa organización, y ellos como equipo trabajarán con Viña Casas del Bosque, por tanto harán un trabajo en colaboración con el Regional. También se realizan derivaciones a tratamiento, señala que acá principalmente el contacto que tienen es con el centro de tratamiento, con quienes han tenido una muy buena acogida y se han realizado varias derivaciones en lo que va de gestión en el año. Agrega que, también quieren hacer unas nuevas redes con el Hogar de Cristo, ya que tuvieron una persona que solicitó y que estaba en situación de calle, entonces ahí crearon la red con el Hogar de Cristo para ingresarlo al programa calle, pero lamentablemente él desistió en último minuto, luego quedaron con esa red de apoyo nuevamente. Informa que, las otras iniciativas son a nivel territorial que tiene que ver con trabajo en red, seminarios, talleres, y actividades comunitarias o de colaboración con jóvenes, deporte, etc. Señala que, al estar ya aprobado el diagnóstico comunal, la idea es que puedan implementar una política nacional de alcohol en la comuna, ese es el objetivo del programa, llegar a elaborar esta política de alcohol; y para eso, tienen que tener un conocimiento del territorio, articular el programa y las redes con el territorio y un ordenamiento estratégico de los programas, y de esta manera impulsar la política de drogas y alcohol, ese es el desafío. Comenta que, se cree que para el año 2021 debiera estar implementado, porque este año se elabora el diagnóstico, el 2021 lo aprobarán, y si estuviera todo correcto y la información está validada, en el 2021 podrían empezar a implementar la política. Respecto al presupuesto año 2018, informa que se contaba con $14.038.912.- por parte del Senda Regional, y $3.340.000.- que es el aporte municipal donde se incluye el gasto de profesional de apoyo y seguro de accidentes. Informa que el total correspondiente al presupuesto anual 2018 era de $17.378.912.- Agrega informando que, la coordinación de SENDA Previene, la asumió el 19 de octubre de 2018, por lo tanto, al recibirlo contaba con un saldo de $2.946.621.- octubre de 2018, donde quedaba un saldo del coordinador donde terminaron sus funciones en el mes de agosto, y además de los saldos que correspondían a actividades y operacionales que no se habían ejecutado durante el año, y eso arroja un saldo de $2.946.621.- Por lo tanto, a dos meses de terminar el año, para no reintegrar los recursos se tuvieron que realizar diversas actividades para no devolver los recursos se tuvieron que realizar diversas actividades para ocupar los recursos ya que la idea es no devolver los recursos. Informa que, por lo señalado se realizaron dos talleres que fueron en la Villa San José María, taller de circo y de párvulos y las demás de compra de materiales de difusión, y se reintegró $362.825.- y los honorarios correspondiente al aporte municipal que eso no se ocupan el valor íntegro que son $3.340.000.- Informa que, al año 2019, el aporte de SENDA es de $14.358.880.-, además del aporte municipal que corresponde a los honorarios del profesional de apoyo que son $7.200.000.- más $200.000.- de actividades, más $40.000.- del seguro, eso da un total de $7.440.000.- aumentando el presupuesto anual del Programa SENDA Previene a $21.798.880.- A continuación presenta respecto al trabajo que está realizado desde octubre del año pasado hasta la actualidad. Informa que el primer desafío fue participar en la jornada de líderes, que al estar con poco tiempo había que encantar a la comunidad y también invitándolos a participar de esta jornada. Comenta que lograron reunir gente, y pudieron entender y realizar las dinámicas que se ofrecían en la jornada, esto se realizó en una jornada provincial con los equipos de SENDA Previene de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quintero y Casablanca. Presenta el taller realizado de acuerdo a las necesidades de los jóvenes de la Villa San José María, ellos ya lo practicaban de manera autodidacta donde muchas veces sufrieron accidentes por no tener los resguardos necesarios, se consiguió un espacio en el estadio para que pudieran practicar este deporte donde se pudo habilitar el sector. También, se contrató un monitor en el cual aparte de realizar el taller y ser profesional en esta disciplina, es enfermero de profesión, entonces también se resguardó a los jóvenes. Taller de Malabicirco”: talleres de magia y malabarismo con jóvenes de Villa San José María y Villa Santa Bárbara, principalmente con el grupo Malegría quienes participaron más activamente con estos talleres. Luego se terminó con un gran espectáculo que se llamó la “La Gran Troupe del Circo 2018” donde ellos pudieron apreciar como sus profesores realizaban los espectáculos. Agrega que, también han estado trabajando con el taller “Gran Arcoíris” de La Viñilla, donde se han realizado diferentes talleres con ellos principalmente de pintura, donde un joven del sector se ofreció voluntariamente a realizar este taller con los niños de forma gratuita, donde trabajaron en varias sesiones, donde SENDA había comprado materiales de oficina se les pudo entregar recursos a ellos, entonces fueron trabajando con ellos para llegar a una gran exposición que era un remate, donde la idea era poder obtener recursos y para que ellos los pudieran utilizar en un futuro. Agrega que, también participaron en un taller de skate donde se recibió una donación importante de recursos los cuales fueron entregados a estos jóvenes que se reúnen todos los domingos y realizan este taller.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué donación era.

Srta. Farfán, informa que eran ruedas, cascos, rodilleras, coderas, etc.

Continúa mostrando fotografías de actividades de difusión que se hicieron durante el verano en distintos sectores Villa San José María, Quintay, con adultos mayores, etc. Informa que en la Villa San José María hicieron una tarde de cine también, apoyados por Juanita Álvarez la presidenta de la junta de vecinos del sector. Informa que, también se ha participado en la jornada de promoción del hospital San José; realizaron un pasabalabras con la Escuela Manuel Bravo Reyes con preguntas del ámbito saludable, en drogas, etc.

Informa que lo último que han realizado, han visitado todos los establecimientos educacionales de la comuna, hasta el momento solo les estaba faltando un colegio que es el único particular que no han visitado, pero con los demás a todos se presentaron y tienen agendada fechas para las capacitaciones. Señala que estas dos actividades corresponden a la capacitación del continuo preventivo con el Liceo Manuel de Salas y la Escuela Manuel Bravo Reyes. Comenta que, en el Liceo Manuel de Salas se organizaron con el consejo de profesores por lo tanto participó la totalidad de los profesores, treinta y nueve. Y, en la Escuela Manuel Bravo Reyes trabajaron con los encargados de convivencia, psicólogos, trabajadoras sociales, y eran siete personas las que asistieron. Por tanto, estos dos establecimientos ya están capacitados, y van a comenzar a implementar el material, el Liceo principalmente con el primer año medio, ya que es donde han tenido mayor problemática.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, agradece la exposición a la Srta. María José. Señala que, algo que le llamó mucho la atención, los trabajos intersectoriales o alianza intersectoriales, consulta cómo están ahí con el Daem, ya que hay algunas debilidades trabajar con alumnos del Liceo, de la Manuel Bravo Reyes, y de los establecimientos del sector municipal. Le llama la atención que para el 2021 se va a implementar el diagnóstico comunal de SENDA.

Srta. Farfán, aclara que no es el diagnóstico comunal, lo que se va a implementar es la política de drogas y alcohol; respecto al diagnóstico comunal se comienza a trabajar este año.

Concejal Sr. Aranda, consulta cómo se trabaja ese diagnóstico comunal.

Srta. Farfán, informa que esa información aparece en la página SISPREV, que más que nada es una caracterización, y en las conversaciones que tuvieron en la jornada de coordinadores de este mes, a propósito de que la información la entrecruzan por registro social de hogares, INE, donde muchas veces no hay datos empíricos de la realidad comunal. Lo bueno en este año, es que también van a tener de apoyo el diagnóstico de seguridad, el cual también está aportando datos de la realidad local en lo que es drogas y alcohol, por tanto, también se van a poder apoyar en este diagnóstico, y además de la caracterización que ya les aparece en el sistema, y además del instrumento que van a aplicar que todavía no lo tienen claro, de si van a aplicar una encuesta o realizar un focus group.

Concejal Sr. Aranda, consulta respecto al plan de acción familiar.

Srta. Farfán, al respecto, señala que en estos momentos son un equipo unipersonal, a nivel de SENDA sigue siendo unipersonal a pesar de que cuenta ahora con un apoyo municipal, no tienen programas de parentalidad acá, por lo tanto ellas mismas tienen que forjar y habilitar las habilidades parentales de nuestra comuna, ya sea tanto a nivel comunitario, escolar o laboral.

Concejal Sr. Aranda, respecto a la planificación del proceso de diseño sobre políticas locales de droga, consulta si ahí, recién cuando se tenga el diagnóstico comunal se implementará eso.

Srta. Farfán, responde que sí, ahí es el siguiente paso después del diagnóstico comunal es la implementación de la política de drogas y alcohol.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que mientras tanto se avocan a las actividades de prevención.

Srta. Farfán, responde que están enfocados cien por ciento a la prevención, eso no hay que confundirlo, porque muchas veces piensan que ellos como programa pueden tratar a los usuarios y eso es un grave error porque no es así, no se ajusta a la realidad. Agrega que, sería muy irresponsable de su parte comenzar a tratar los usuarios porque saben que muchas veces se atrasan las horas de atención por la alta demanda que existe, y quizás por hacer un bien y porque no pierdan las ganas de salir adelante se tienda a tratarlos, eso no se puede realizar porque es una falta grave. Porque, un usuario bajo un alto consumo de droga se puede suicidar y los responsables van a ser ellos como equipo de prevención por haber asumido esto y que él no estuviera en un lugar adecuado que no sea salud mental o tratamiento, por eso no lo deben realizar y estar enfocados solo a la prevención. Informa que, para este año la prevención está enfocada cien por ciento al trabajo con los estudiantes porque creen que ahí se puede realizar un cambio.

Concejal Sr. Aranda, consulta si este año solamente se avocarán a los estudiantes, o también a algún grupo vulnerable.

Srta. Farfán, aclara que también con las actividades comunitarias que ya están realizando, donde se tienen dos grupos que ha sido un trabajo permanente que es Villa San José María y La Viñilla. Agrega que, la idea es también este año abarcar más actividades comunitarias y por eso es que se están apoyando con el programa jóvenes, ya que ellos a través de sus recursos también pueden implementar distintos talleres en distintos sectores de nuestra comuna; entonces, la idea es trabajar de la mano con ellos.

Concejal Sr. Aranda, señala que por ejemplo hay lugares donde ha aumentado bastante en algunas áreas el consumo de droga, sobre todo en el ámbito de conductores de camiones, de buses, y cuando se anda en la comuna ese consumo se nota, además en lo personal trabaja en el hospital así que ahí se ve bastante el tema de la droga en los gremios.

Srta. Farfán, al respecto señala que ahora cambió el programa “elijo vivir sin drogas”, programa que también tiene implementado el narcotest, el cual ahora mide seis tipos de droga, el cual se demora diez a doce minutos en arrojar el resultado, si arroja positivo se extrae una muestra de sangre la cual se lleva a evaluación y después el mismo proceso que el alcotest. Ahora, para implementarlo en la comuna se tiene que oficializar, pedir al SENDA Regional para que pueda venir una ambulancia y se haga el procedimiento y controlen el alcotest.

Concejal Sr. Aranda, señala que es cierto que se está trabajando de forma focalizada en los colegios con los niños en la escuela Manuel Bravo Reyes, y con los más grandes en el Liceo Manuel de Salas. Pero, cómo trabajar con el grupo familiar, porque se están viendo los niños en los colegios, pero qué está pasando en las casas de esos niños.

Srta. Farfán, al respecto, informa que la idea de ese trabajo con los niños con el continuo preventivo, es también dentro de las habilidades parentales con las familias que en este caso serían los padres. Agrega que, este material también viene con sesiones complementarias que en las reuniones de padres los profesores podrían aplicarlas, y se podría también hacer este trabajo donde se trabajaría con los niños y las familias. Informa que, en La Viñilla se ha logrado incorporar a las familias, donde para el taller “Gran Arcoíris”, al principio funcionaba como una guardería, donde los papás a las once de la mañana dejaban a los niños en la sede de la Villa El Bosque, y no los veían hasta las dos de la tarde. Ahora, con estas actividades ya apoyados con las monitoras, han logrado que los papás vayan a las actividades, que participen con ellas, han realizado desayunos donde ellos han participado, entonces ahí han generado ese nexo donde las familias han podido estar presentes.

Concejal Sr. Aranda, respecto al presupuesto municipal, si es cierto que se aumentó en más de un cien por ciento, igual siente que es bastante acotado, porque están hablando de siete millones que pone la municipalidad para un área que es tan importante como el manejo de la droga y el alcohol. Entonces, cree que en Carablanca debería ser más holgado que permita hacer más actividades coordinar con las otras unidades municipales; ese trabajo no sabe si el dinero hoy pone el municipio será suficiente, y cómo están en el trabajo intersectorial dentro de la propia municipalidad con las otras unidades como la oficina de la mujer, oficina de la juventud, oficina de discapacidad, el DAEM, el sector Salud. Entonces, coordinar todo eso y trabajar con distintos profesionales con un recurso tan acotado, cree que no se puede, y cree que se tendría que quizás aumentar los recursos para el tema que hoy día es un flagelo en la comuna como es el manejo de la droga.

Srta. Farfán, señala que este año se aumentó el presupuesto, y la idea es que todos los años siga creciendo; pero también es importante ver el desempeño del equipo, o sea si este año antes de la entrega del presupuesto, pueden plantear que necesitan diez millones para actividades, también hay que presentarlo en forma consecuente con un buen respaldo porque o si no cómo las entidades van a saberque se necesita ese dinero.Agrega que con la Dirección de Desarrollo Comunitario lo han estado conversando, y sí se quiere incrementar y abordar principalmente para los tratamientos; porque muchas veces los jóvenes no tienen los recursos para poder viajar, entonces ahí es un área que están un poco al debe.

Concejala Srta. Ordóñez, al igual que el Concejal Aranda, comparte lo insuficiente que pueden ser los recursos municipales, pero entiende que la solicitud de recursos viene acompañada de un plan, de una planificación, y lo ideal sería que estos recursos vinieran a aumentar también la dotación de profesionales que acompañen el equipo de SENDA, justamente para poder hacer una mayor intervención en el territorio, en el ámbito comunal y en el ámbito de la familia. Porque, lo que la Srta. Farfán señala de estos talleres, estas sesiones de padres es una actividad voluntaria que tienen que hacer los colegios y los profesores; no es una política comunal que establezca esto o imparta una obligatoriedad n los establecimientos educacionales, considerando que los recursos humanos son escasos. Entonces, podrían amplificar este trabajo al área comunitaria, con las juntas de vecinos, con los adultos mayores apoyarse en ellos, y obviamente que el trabajo mancomunado con el DAEM; porque si no queda al arbitrio y a la voluntad de un profesor de desarrollar o no el taller con los padres. Cree que, lo que se está realizando con los escolares está bien pero tiene que ir acompañado con un trabajo con los padres, eso como una sugerencia. Lo segundo, le preocupa las redes de apoyo que están teniendo, si son desde la voluntad o desde la formalidad ya sea vía convenio, cómo están trabajando y cómo están supervisando y acompañando el trabajo que ellos realizan. Se refiere al hospital a través de la oficina de SENDA que tiene que son los tratamientos, y a estos privados que tienen hoy día servicio de tratamiento; consulta cómo es la vinculación con ellos.

Srta. Farfán, responde que con el hospital como centro de tratamiento tienen una buena vinculación, con número de contacto directo en caso de que llegue algún usuario y se necesita hacer una derivación, tienen el contacto directo con la encargada donde se agenda una hora de forma inmediata, y a la realidad el centro de tratamiento siempre es a dos días, pero ha tocado hacerlo lo más pronto posible, cosa que el usuario no pierda la oportunidad de asistir al tratamiento. Y, con las otras redes de apoyo también son todas vías formales, participan activamente del Consejo de Seguridad, de la Red de Infancia, de la Red de salud, con los cuales hay un buen trabajo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a los privados que realizan rehabilitación.

Srta. Farfán, informa que con los privados están trabajando con Corporación Casablanca, donde se han contactado con el Gerente que es Alfonso Jiménez, quien les ha ayudado a gestionar recursos en las distintas empresas, principalmente con ayudas en colaciones.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a rehabilitación.

Srta. Farfán, responde que para rehabilitación es algo que están aún en deuda, han mantenido reuniones con PAICA que era con quienes querían abordar el tema de rehabilitación, lamentablemente ellos han tenido varios problemas y no han podido venir a la comuna, pero eso es algo que todavía están en conversaciones, no es que se esté dejando de lado, se están buscando alternativas.

Concejal Sr. Durán, señala que SENDA, el concepto es la prevención de droga y alcohol, hoy está el anterior director de SENDA, y la Srta. Farfán cuando asumió ha tenido que haber una estadística cuál es el consumo de droga y alcohol en Casablanca para empezar a trabajar. Su consulta es, cómo están dentro de la región en el consumo de alcohol, y cómo están dentro de la región en el consumo de las diferentes drogas que hay. Porque, si no tienen esa estadística muy malamente van a poder trabajar y en qué sectores van a poder trabajar, porque cree que hoy se está trabajando la parte de niños para la prevención.

Srta. Farfán, al respecto señala que estadística no existe, como mencionaba no hay un diagnóstico comunal que les pueda arrojar esos datos, y recién van a tener una pequeña apreciación con el diagnóstico de seguridad.

Concejala Sra. Ponce, en lo personal quiere agradecer a la Srta. Farfán por la exposición, ha tenido bastantes reuniones con ella y quiere agradecer la disposición que ha tenido con su equipo de trabajo. Comenta que, hoy ve, a pesar de los siete meses de trabajo como encargada de SENDA en la municipalidad, ve una planificación al día, ve que también los recursos se están ocupando, y considerando que anteriormente a nivel regional estaban muy mal evaluados, por tanto felicita a la Srta. Farfán por su trabajo.

Concejal Sr. Castro, agradece la exposición, no tiene la oportunidad de conocer a la Srta. Farfán personalmente, pero ella tocó un punto muy importante en el tema de La Viñilla, y ahí sí la ha visto trabajar, por diferentes motivos ajenos a su trabajo ha estado por ahí y ha visto el trabajo que realizan con los papás en un sector bien vulnerable y que necesita de apoyo. Por tanto, felicita a la Srta. Farfán por el trabajo que está realizando.

Concejal Sr. Salazar, comenta que SENDA hace un muy buen trabajo con los niños, y muchas veces también se hizo con los adultos. Pero, encuentra mal el trabajo en el sentido con las policías, porque hoy día Casablanca tiene más droga que hace cuatro años atrás. Entonces, si SENDA tiene una visión de prevención, qué hacen las policías donde en las poblaciones donde había tres casas que vendía pasta base y droga, hoy en día en las poblaciones hay diez casas donde se vende droga. Entonces, un buen trabajo de SENDA debiera empezar con las policías para hacer que ellos hagan un buen trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Srta. María José Farfán y a su equipo, cree que siempre es bueno invertir porque estos no son gastos, invertir en lo que es control y en lo que es el tema de droga y alcoholismo dentro de nuestra comuna, se ve que el municipio le importa y le interesa; porque si ha sido capaz de doblar la inversión que se está haciendo en eso de un año a otro, quiere decir que va a ser el camino que van a seguir hacia adelante. Señala que es muy importante en este tema, y es lo que recoge un poco, la coordinación, porque la municipalidad invierte en estos problemas que tiene la comunidad a través de distintas direcciones o encargados dentro de la municipalidad, y siempre es importante coordinarse con educación, con el director de Seguridad, coordinarse con salud para que los recursos sean mejor aprovechados.

**3. VARIOS**

**3.1. Alcalde: entrega de informes a Sres. Concejales**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe al Concejal Sr. Aranda, mediante Oficio Nº 34/2019 de Director de Seguridad Comunal Pública.

Entrega informe al Concejal Sr. Durán (Of. 33), mediante Oficio Nº 22 de 2019 de Secretario Municipal, acompañando documento solicitado.

Entrega informe para Concejal Sr. Aranda (Of. 15/2019) de Directora de Salud Municipal mediante Oficio Nº 84 de 2019.

**3.2. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 34, Plano Regulador, “como es sabido por esa autoridad, durante todo un año han estado trabajando en el nuevo plano regulador con la finalidad que la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida en su entorno, por lo mismo y que incide en un futuro de nuestra ciudad, quería preguntar quien autorizó la obra que se está haciendo frente a la plaza Gabriela Mistral a un costado de la 1ra. Compañía de Bomberos. Lo anterior es debido que ahí debiera existir la prolongación de la avenida General Bonilla y a la postre con esta construcción existirá un mayor flujo vehicular que afectará a los residentes de ese sector y obviamente cortará una arteria principal en nuestra ciudad”. Al respecto, comenta que al frente de la plaza Gabriela Mistral o los Pimientos, está la primera Compañía y se va a construir un edificio que es la prolongación del otro lado que es General Bonilla. Entonces, si se está hablando del plano regulador, quieren una arteria y un mayor flujo vehicular, obviamente al construirla ya imposible que la prolongación de General Bonilla se pueda hacer.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma, al respecto, indiaca al Concejal Sr. Durán, que quisiera aclarar dos cosas, lo que están viendo en el plan regulador actualmente es una consulta para aprobar el plan regulador que aún no es vigente. La calle proyectada de Bonilla es del nuevo plan regulador que no se ha aprobado por el Concejo aún; actualmente ese proyecto está regido por el plan regulador anterior, así que tiene permiso dentro de lo que está admitido.

Concejal Sr. Durán, señala que se supone que quieren hacer un mejor entorno en nuestra ciudad, y si quieren hacer un mejor entorno, eso significa que al tener edificios ahí más los que están construidos al otro lado significa que habrá un flujo vehicular mayor.

Sr. Palma, señala que ese es el problema de tener una herramienta de planificación territorial.

Concejal Sr. Durán, comenta que, ahí también podría haberse dicho que no porque es la prolongación de una avenida.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se puede, y es importante que el Concejal Sr. Durán entienda que el plan regulador que hoy en día regula las construcciones permite lo que se está haciendo, y es por eso que se está trabajando y es por eso que quieren cambiar el plan regulador.

Concejal Sr. Durán, señala que se lo informen por escrito.

**3.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 35, Decreto e Información. Se solicita.

“1. Fotocopia del Decreto de ampliación del proyecto de la Plaza de Armas”, ya que la Plaza de Armas tenía una fecha de construcción y de término y lo que necesita es una fotocopia del decreto de ampliación de la plaza que se dio más plazo para construir.

“2. Cuánto dinero ha ingresado a la municipalidad por multa por el retraso al proyecto de la Plaza de Armas.

3. Certificado de recepción de la Plaza de Armas.

4. Si no se ha recepcionado, quién cubrirá los gastos por daños que pudiesen haberse efectuado el día 21 de mayo.”

**3.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Duran P.**

Concejal Sr. Durán, presenta Oficio Nº 36. Auditoría de la Plaza. “1. Que, en atención al descontento de la ciudadanía, y que eso se puede ver por las redes sociales y también por algunos diarios de la Vta. Región, se solicita si es factible se haga una auditoría al proyecto de la Plaza de Armas con la finalidad de verificar si los materiales utilizados son los mismos que están especificados en la licitación.”

**3.5. Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, indica al Sr. Alcalde que están esperando si sacará los juegos de la plaza Gabriela Mistral.

**3.6. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “expone la preocupación que tienen los vecinos del sector de Teniente Merino, por la instalación de una torre de telecomunicaciones que se instalará en calle Teniente Merino Nº 710. La normativa señala que cualquier torre soporte para antenas de altura mayor a 12 metros, debe estar a una distancia igual o mayor a cuatro veces la altura de la torre, con un mínimo de 50 metros, de los deslindes de los establecimientos calificados como zonas sensibles. Se identifica como zona sensible, a aquellas áreas donde se encuentran escuelas, salas cuna, jardines infantiles, hospitales, etc. Justamente nuestra preocupación es que se encuentra ubicado el jardín infantil Trompito de Siete Colores, que está a 200 metros aproximadamente de esta antena. Es por lo anterior, que consulto a la Dirección de Obras Municipales, si este proyecto cuenta con los permisos correspondientes, y si la Junta de Vecinos del sector se puede pronunciar para rechazar dicha instalación. A futuro también deberían trabajar en la ordenanza que regula la instalación de antenas”.

**3.7. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “instalación de señalética en calle Leiva Amor: Los vecinos del sector de Leiva Amor reiteran la solicitud de instalación de luminarias y además instalación de señalética que prohíbe el ingreso de los camiones, ya que en más de una ocasión camión de alto tonelaje han roto la matriz de agua potable provocando el corte de agua para toda la comuna”.

**3.8. Felicitaciones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, pide que a través del Alcalde se felicite a la directora del DAEM por la presentación del desfile 21 de mayo donde hubo una gran participación de la sociedad civil y de los alumnos de los distintos colegios tanto particulares como privados. Comenta que, vio a la gente contenta ayer de distintos lugares participando en el desfile, y es una tradición que por años han mantenido en la comuna el desfile del 21 de mayo, así como también a los funcionarios que participaron.

**3.9. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, presenta Oficio Nº 18, Prueba SIMCE: “De acuerdo a la Ley Nº 18.695 Título III art. 79 letra h, de la facultad del Concejal, solicitar información a través del Concejo, es que solicito la siguiente información del DAEM. Resultados de la prueba SIMCE de los establecimientos municipales y los resultados desde el 2015 a la fecha por los establecimientos”. Esto, ya que los resultados son públicos para toda la comunidad, como concejales no tienen esa información aún y desea conocerla, y para poder también hacer un trabajo comparativo que se les entregue los últimos cinco años los resultados de la prueba SIMCE.

**3.10. Felicitaciones: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, se suma a las felicitaciones por el orden, por el acto cívico que tuvieron ayer, en lo personal se sintió muy orgullosa de la participación de todos los colegios, de las organizaciones comunitarias, y sobre todo del trabajo de Relaciones Públicas, del DAEM, de Aseo y Ornato y de todos los funcionarios que participan en tan relevante acto que como se decía, es una tradición para Casablanca.

**3.11. Comentario: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a la Plaza de Armas, hoy día la opinión de la gente no todo pasa por las redes sociales, hay gente que está muy contenta, y el Alcalde lo ha dicho, la plaza todavía faltan algunos detalles, la terminación. Agradece a los profesionales, a todos quienes han trabajado para poder abrir la plaza en estos días en este acto que necesitaban verlo y tenerlo como siempre.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Concejala Ponce por sus palabras. Informa que la plaza no está ni inaugurada ni recepcionada, está abierta, porque efectivamente necesitaban abrirla, primero para el mismo desfile y en segundo lugar para que la ciudadanía la pueda vivir. Comenta que el día domingo pasado fue a Valparaíso, le encanta ir a unas ferias que están al lado del Congreso donde se instala gente a vender antigüedades y distintas cosas, y hay una plaza que se llama la plaza O`Higgins la cual lleva cuatro años cerrada, cuatro años que no terminan la plaza. Después fue a comprar un remedio, había una chiquilla de Casablanca a quien le preguntó cuánto tiempo lleva sin abrirse dicha plaza, y ella le respondió que cuatro años, y a él lo han presionado porque llevan seis meses con la de Casablanca, no, es que los estándares de Casablanca son distintos.

**3.12. Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que más de un año y medio cuando pidió con oficio calefacción para los colegios municipalizados; se quedó que en febrero habría algunos colegios empezando por Lagunillas que iban a estar terminados. Consulta en qué va eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que siempre ha tenido la intención de mejorar eso, primero como lo ha dicho siempre se mejoró la infraestructura y van mejorando la calidad de vida de nuestros estudiantes. Y, una de esas, lo debe haber comentado con la directora de educación hace cerca de tres años atrás, lo primero es hacer el proyecto sobre el cual se está trabajando, cree que el Concejal Salazar ha tenido ya durante casi tres años de experiencia de Concejal, sabe que los proyectos no tienen la velocidad que a uno le gustaría que tuvieran. Pero sí está la intención, se está trabajando con nuestro arquitecto, hay un arquitecto contratado especialmente en ese tema y esperan tenerlo lo antes posible; seguramente no alcanzará a estar dentro de este año desgraciadamente. Pero, las cosas en lo municipal no funcionan a la velocidad que a uno le gustarían.

Concejal Sr. Salazar, al respecto indica al Sr. Alcalde que lo entiende, pero hay cosas que se debería poner énfasis en algunas cosas como son los niños, ya que hasta uno a veces no aguanta los fríos imagínense los niños.

Alcalde Sr. Martínez, indica que están dadas las órdenes para sacarlo lo más rápido posible.

**3.13. Tema pendiente: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, indica al Alcalde que no es que se haya comprometido, pero lo iba a estudiar, respecto al asunto de ambulancia para Quintay; pero este año estuvieron viendo y al parecer no viene en el presupuesto.

Alcalde Sr. Martínez, responde que debe haber sido una de las causas de porqué el Concejal Salazar no aprobó el presupuesto municipal 2019.

Concejal Sr. Salazar, indica al Sr. Alcalde que está muy equivocado porque en lo personal lo aprobó.

**3.14. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que no puede dejar de lado lo que se ha indicado en la mesa del Concejo, respecto al acto cívico en conmoración del 21 de mayo. Y, apuntar también a lo de Quintay, una linda fiesta donde participaron todas las organizaciones hasta los carabineros.

**3.15. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que, si es posible en un futuro no muy lejano poder tener una visita a las instalaciones del nuevo hospital como Concejo, ya que sería importante poder ver los avances de las obras del nuevo hospital.

**3.16. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, comenta que la plaza sin lugar a dudas está hermosa, es cosa de ver las fotografías de los niños ayer como disfrutaban, y al venir al salón ayer lo pudieron palpar, al ver la alegría de la gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que siempre hay que tratar de sumar y no encontrar todo malo; y le agradece al Concejal Castro la forma que tiene de ver los avances de Casablanca. Quizás algunos no entienden cuáles son los avances, no se imaginan cómo se va a desarrollar, esperan que las flores estén en el invierno después de heladas de cuatro grados bajo cero haya flores floreciendo en la plaza, pero cuando se hace un jardín nuevo hay que ver las épocas en las cuales se hacen; pero ya tendrán una primavera con lindas flores en la plaza.

**3.17. Observación: arreglos en calle Santa Luisa**

Concejal Sr. Castro, señala que el Alcalde indicaba que hay cosas que no se notan mucho, pero el día sábado estuvo en calle Santa Luisa y están quedando muy bien las veredas, porque habitualmente los que transitan por ese sector lo hacían por la calle ya que las veredas no estaban en buenas condiciones.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que también la gente debe haberse dado cuenta como quedaron las veredas de Bonilla y de Matucana.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:59 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL